



**ACTA DE LA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL CONSEJO SOCIAL DE
27 DE MARZO DE 2023**

Presidente

Don José Luis López de Silanes Busto

Universidad de La Rioja

Don Juan Carlos Ayala Calvo (Rector)
Don Alfonso Agudo Ruiz (Secretario Gral.)
Don José Ángel Recio Escudero (Gerente)
Don Miguel Ángel Rodríguez Barranco (PDI)
Doña Teresa Anguiano Ramos (PAS)

Gobierno de La Rioja

Doña Pilar Vargas Montoya
Don Alberto Abad Benito

Parlamento de La Rioja

Don José María Rodríguez Andrés
Don Julio Gómez Cordón

Sindicatos y Asociaciones Empresariales

Don Jorge Ruano Chover
Don Jesús Izquierdo Santamaría
Don Eduardo Fernández Santolaya
Don Juan Ramón Liébana Ortiz

Cámara de Comercio de La Rioja

Ayuntamiento de Logroño

**Agencia de Desarrollo Económico
de La Rioja (ADER)**

Consejo Escolar de La Rioja

Doña Alicia Romero Martínez

Excusa su asistencia:

Don Francisco Rivero Rueda
Don Eugenio de la Riva Ibáñez
Doña Yolanda Salazar Riaño
Don Pablo Hermoso de Mendoza González
Don Miguel Apellániz Ortega

Invitada.

Doña Montserrat Mendoza Villena
(Vicerrectora de Coordinación Académica y
de Calidad UR)

Secretario:

José Luis Coello Molina

En la ciudad de Logroño (La Rioja), se reúne a las doce horas (2ª convocatoria) del día 27 de marzo de 2023, en sesión extraordinaria y urgente y por conexión telemática (videoconferencia), el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único. Emisión de Informe, con carácter previo a su implantación, sobre el Título Oficial "Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística por la Universidad de La Rioja"

Código Seguro De Verificación:	WONkvfQ84WJCirWOGfQpzyhZJI72nm9d	Fecha	15/06/23 08:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/WONkvfQ84WJCirWOGfQpzyhZJI72nm9d	Página	1/3





ÚNICO. Emisión de Informe, con carácter previo a su implantación, sobre el Título Oficial “Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística por la Universidad de La Rioja”

Tras el saludo inicial, el presidente agradece a los consejeros su asistencia.

Añade que la reunión, muy breve, se ha convocado con un único motivo, el de informar sobre un nuevo Título Oficial que la Universidad de La Rioja quiere implementar.

Con carácter previo al análisis de este asunto, el presidente se refiere al Grado de Enfermería, uno de los estudios más demandados de la Universidad de La Rioja y que en el próximo curso 2023-2024 albergará en sus aulas más alumnos de los que venían comenzando esta titulación. De esta forma quedará pendiente la petición del Parlamento de La Rioja para que se incrementen también las plazas en Ingeniería Informática y Matemáticas.

Informa que el próximo día 12 de abril entrará en vigor la Ley Orgánica del Sistema Universitario, cuyo Proyecto de Ley fue aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 23 de marzo, y que vendrá a sustituir a la Ley Orgánica de Universidades del 2001, con su reforma en 2007.

Por último, comunica que ascienden a 173 las solicitudes presentadas por los profesores de la Universidad de La Rioja para obtener o renovar tramos de complementos retributivos (incentivos). Más adelante, será el comité técnico el que proceda a su estudio y evaluación.

Da traslado de la palabra al rector, quién amplía la información proporcionada por el presidente en el sentido de que la Universidad de La Rioja incrementará en 15 plazas más los estudios del Grado de Enfermería para el próximo curso 2023-2024. Para financiar ese aumento de plazas contamos con un protocolo firmado con el Gobierno de La Rioja. Existe la previsión de poder aumentar en el curso 2024-2025 el número de alumnos de nuevo ingreso hasta las 90 plazas e incluso llegar a las 120 plazas en el 2025-2026 a tenor de como evolucione la demanda y si se cumplen determinados parámetros, tales como que exista profesorado cualificado suficiente o que se pueden realizar prácticas clínicas de calidad en los centros de salud de la Comunidad.

Entrando ya en el tema objeto de este único punto del orden del día, toma la palabra la Vicerrectora de Coordinación Académica y de Calidad de la Universidad de La Rioja, Montserrat Mendoza Villena.

Código Seguro De Verificación:	WONkvfQ84WJCirW0GfQpzyhZJI72nm9d	Fecha	15/06/23 08:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/WONkvfQ84WJCirW0GfQpzyhZJI72nm9d	Página	2/3





Indica que la titulación propuesta viene a sustituir al Máster Oficial en Procesamiento e Inteligencia Artificial que el Consejo Social informó favorablemente en su reunión de 28 de julio de 2022. Sucede que con posterioridad la ANECA emitió un Informe no favorable alegando que carecía de paneles interdisciplinarios. Mantuvimos un posterior encuentro con su directora y nos informó que la idea de la agencia es la de impulsar este tipo de enseñanzas en las que se combinan más de una disciplina, es decir, que sean interdisciplinarias, pero que había que cambiar el nombre del máster, modificar los perfiles de ingreso o acceso, los complementos de formación y rediseñar algunas competencias.

En este punto, el rector solicita la palabra y manifiesta que en esencia se trata de la misma titulación, pero que al carecer de paneles no se había podido evaluar la multidisciplinariedad de ese máster, de manera que no lo veían claro ni los matemáticos, ni tampoco los lingüistas. Por ello nos recomendaron hacer cambios, que no son menores, sino sustanciales, razón por la cual se ha considerado necesario traerlo de nuevo para informe, tanto del Consejo de Gobierno como del Consejo Social. Económicamente, con el Máster a implementar no hay coste adicional para la Universidad de La Rioja; apenas varía el gasto, si acaso hay una pequeña reducción en su presupuesto, de unos 15.000 euros aproximadamente, debido, según indica la Vicerrectora, a haberse reducido los complementos de formación en la parte de lingüística.

A continuación, el presidente propone emitir un informe favorable para la implantación de este título oficial, y el Consejo Social, por asentimiento, acuerda:

“Emitir Informe favorable, y con carácter previo a su implantación, sobre el Título Oficial Máster Universitario en Procesamiento del Lenguaje y Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Lingüística por la Universidad de La Rioja”.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni otros puntos del orden del día que tratar, el presidente procede a levantar la sesión siendo las 12,16 horas del día 27 de marzo de 2023.

Fdo: José Luis Coello Molina
Secretario del Consejo Social de la UR

VºBº: Presidente Consejo Social
Don José Luis López de Silanes Busto

Código Seguro De Verificación:	WONkvfQ84WJCirWOGfQpzyhZJI72nm9d	Fecha	15/06/23 08:20
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/WONkvfQ84WJCirWOGfQpzyhZJI72nm9d	Página	3/3

